

POLÍTICA INTEGRADA DE LOS SISTEMAS DE DINSA

Dinsa, como empresa de referencia en servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones manifiesta una permanente voluntad de mejora hacia sus clientes, apostando por la sostenibilidad y por la innovación como elementos diferenciadores que permitan generar un aumento de nuestra capacidad de creación de valor y competitividad que revierta positivamente en nuestros clientes. Para ello ha establecido un Sistema Integrado de sus Sistemas de Gestión, cuyos objetivos generales se manifiestan en la siguiente Política definida por la Dirección:

- Identificar correctamente las necesidades y expectativas de nuestros clientes, prestándoles aquellos servicios que nos soliciten en calidad, cantidad, tiempo y forma. Estableciendo además un sistema de retroalimentación de los sistemas integrados de gestión con las necesidades detectadas en el desarrollo de los proyectos de la organización con el objetivo final de lograr la plena satisfacción del cliente y la mejora continua.
- Difundir a todos los empleados de Dinsa el contenido de esta política y sus objetivos. Implementándola y manteniéndola, haciéndoles partícipes de su propia responsabilidad, formándolos y sensibilizándolos, a fin de conseguir una participación proactiva de todo el personal, en un ambiente de valores compartidos en lo relativo a la Calidad, el Medio Ambiente, la Huella de Carbono, el Servicio de TI y la Seguridad de la Información.
- Gestionar y controlar eficazmente, los procesos sobre los que se basan los servicios afectados por las certificaciones* de Calidad, Medio Ambiente, Huella de Carbono, Servicios de TI y Seguridad de la Información.
- La Alta Dirección está directamente implicada en el impulso, desarrollo y seguimiento de la implantación de las medidas de gestión, control y compromiso de la mejora continua de todo el Sistema Integrado de Gestión, adecuándose al propósito y contexto de la organización, y asegurando en cada fase la eficiencia de los procesos, procedimientos, instrucciones y servicios, y anticipándose a las posibles necesidades futuras.
- Proporcionar el marco de referencia para establecer los objetivos de cada uno de los sistemas y cumplir con los requisitos legales vigentes, otros requisitos que sean de aplicación a las actividades y servicios desarrollados, así como a otras exigencias establecidas por terceras partes o requisitos propios de la organización.
- Cumplir con el compromiso de proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación, evaluando los aspectos ambientales perjudiciales ocasionados por nuestras actividades, productos o servicios, con el objeto de prevenirlos, reducirlos al mínimo o eliminarlos de acuerdo a su naturaleza, magnitud e impactos ambientales, haciendo un especial hincapié en la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- Cumplir con el principio de coherencia, exactitud, pertenencia, integridad y transparencia en el cálculo de huella de carbono, estableciendo medidas para la reducción de la huella de carbono en la organización.
- Dotar a la empresa de los recursos, mecanismos y herramientas para la consecución de sus objetivos de Calidad, Medio Ambiente, Huella de Carbono, Servicios de TI y Seguridad de la Información.
- Además, la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información servirá a Dinsa para el cumplimiento y mejora continua de todos los aspectos relativos a la seguridad de la información incluida en el alcance, teniendo en cuenta los requisitos de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad definidos.
- Asignar con eficacia funciones, recursos y responsabilidades, garantizando el adecuado funcionamiento de las actividades relacionadas con la prestación de los servicios incluidos en el alcance de las Certificaciones*.
- Trabajar para lograr la adecuada integración de los proveedores en la cadena de valor del servicio prestado por Dinsa.
- Cumplir con los compromisos de satisfacción adquiridos con el cliente y terceras partes, así como los inherentes a los requisitos establecidos para los servicios en los propios sistemas de gestión.
- Reservar el contacto con las autoridades en general al Comité de Dirección y en particular al Director General, de forma que cualquier miembro del Comité puede representar a la empresa si por algún motivo su Director General no lo pudiese hacer.
- Realizar, en consonancia con el principio de mejora continua, las revisiones y auditorías del Sistema Integrado de Gestión y su Política para asegurar el cumplimiento del mismo.

Dinsa pone a disposición de todos sus empleados y del público esta política, que constituye el principio de su Sistema Integrado de Gestión.

Feb2024

Director General

* Ver alcance de los sistemas de gestión implantados en la organización en los certificados publicados en <https://www.dinsa.es/>